



**Datos Solicitud**  
No de Radicado 0072  
Fecha y Hora 6/07/2026 17:15  
Nombre del Solicitante DOS CONSTRUCTORES SAS  
C.C. o NIT: 900060879  
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público  
Correo Electrónico directorobra@dosconstructores.com

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

**Avlso No. A-0072-2026**

Que el (la) señor (a) DOS CONSTRUCTORES SAS radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0072 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Electrico en la siguiente dirección: Calle 17 No. 29 - 20, con predial No. 52001-01020000000600020000000000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0072 del día: 6 julio de 2026 en la que se especifica

Electrico , Rotura de Calzada en asfalto

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0072 del 6 julio de 2026 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

**JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA**  
Secretario de Planeación Municipal

Revisó:

Arq. ALVARO HERNAN DAVILA PAZ  
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas (E)

Revisó: P.U. Ricardo Tobarra

Proyectó: P.U. Milady Gómez

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy - los Rosales II  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501  
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -